

En el Auditorio de la Casa del Tiempo, a las 16:00 horas del día 20 de mayo de 2009 inició la Sesión CDCSH-30-09. El Dr. Carlos Illades Aguiar, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes, posteriormente cedió la palabra al secretario del Consejo, Dr. Mario Barbosa Cruz, quien pasó lista de asistencia.

**1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**

- Dr. Carlos Illades Aguiar
- Dra. Alfie Alfie Cohen
- Dr. Eduardo Ibarra Colado
- Dr. Mario Casanueva López
- Dra. Zenia Yébenes Escardó
- Dr. Bruno Gandlgruber
- Dr. Salomón González Arellano
- C. María Isabel Izaguirre Raudales
- C. Eva Ximena Zambrano Guadarrama
- C. Mary Carmen Trujillo González

**Se declaró la existencia de Quórum.**

Antes de dar inicio con el orden del día, el presidente del Consejo realizó algunas observaciones con respecto a este punto. Indicó que recibió, de cada uno de los departamentos de la División, las propuestas de adecuación de las licenciaturas en Administración, Estudios Humanísticos y Estudios Socioterritoriales, mismas que se remitieron a las oficinas del Abogado General y del Secretario General, tal como está señalado en la Legislación Universitaria. Informó que, hasta el momento, la División sólo ha recibido las observaciones de dos de las licenciaturas. El presidente del Consejo propuso a los miembros del Consejo que se modifique el orden del día y que el punto cinco: "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de adecuación de la Licenciatura en Administración" pase a la siguiente sesión Consejo, la cual está programada para la segunda semana del mes de junio.

El Dr. Ibarra sugirió posponer los tres puntos relacionados con las adecuaciones y regresar la documentación a la Comisión de planes y programas de estudio.

Señaló que, de acuerdo al artículo 36 del Reglamento de Estudios Superiores, no se pueden aprobar los dictámenes de las adecuaciones ya que la Comisión no contó con las observaciones que emitieron tanto el Secretario General como el Abogado General. El Presidente del Consejo, por su parte, señaló que el artículo mencionado sólo habla de que el Consejo debe asesorarse de estas oficinas; no señala a la comisión de planes.

El Dr. Casanueva comentó que las observaciones enviadas por estas dos instancias son de forma, más no del contenido, lo cual no afecta los dictámenes emitidos por la Comisión. Consideró conveniente dejar dentro del orden del día los programas que cuenten con estas observaciones.

Por su parte, la Dra. Alfie indicó que la presentación de las adecuaciones, así como del dictamen, deben presentarse pulidos, es decir, deben de considerarse todas las observaciones realizadas por parte de cada una de las instancias. Agregó que tal vez este procedimiento requiere de tiempo, pero lo más importante es presentar los documentos de tal forma que estas puedan ser aceptadas en los órganos colegiados correspondientes sin mayor problema.

Luego de la presentación de varios puntos de vista, el Presidente del Consejo y los consejeros acordaron aplazar la discusión de las propuestas de adecuaciones a los planes de estudio para revisar y hacer los cambios sugeridos en las observaciones de la Oficina del Abogado y de la Secretaría General.

Al no haber más comentarios el Dr. Illades lo sometió a votación.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del Acta de las Sesión CDCSH-29-09.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión Dictaminadora Divisional con los resultados de la primera Convocatoria 2009 del Programa Divisional de Apoyo a Estancias de Investigación Bibliográfica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
5. Análisis, discusión y aprobación de la designación de los jurados del Premio de Investigación 2009. Décimo Octavo Concurso Anual: Dra. Akuavi Adonon Viveros y Dr. Carlos López Beltrán.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Faltas, respecto al caso del alumno Francisco Pacheco Gómez de la licenciatura en Derecho.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la creación de la Cátedra “Rudolf Carnap” para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de cinco proyectos de servicio social:
  - Proyecto de servicio social: “Fomento a la cultura de la transparencia y acceso a la información pública en el Distrito Federal”
  - Proyecto de servicio social: “La importancia de las capacidades institucionales en el desempeño de las pequeñas empresas industriales en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México”.
  - Proyecto de servicio social: “Administración de empresas mediante las competencias relacionales: del discurso a la realidad de las formas de trabajo”.
  - Proyecto de servicio social: “Desarrollo de la educación básica para los adultos”
  - Proyecto de servicio social: “Guías educativos en el Museo del Papalote”.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta presentada por la Comisión de Faltas para invitar a la Lic. Lucía Castillo como asesora en la Comisión de Faltas.
10. Asuntos Generales.

**ACUERDO DCSH.CD.02.30.09**

Se aprueba con 9 votos a favor y 1 abstención el orden del día de la sesión CDCSH-30.09 con la omisión de los puntos 4, 5 y 6.

**3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del Acta de las Sesión CDCSH-29-09.**

El Dr. Illades puso a consideración de los consejeros el acta de la sesión CDCSH-29-09, al no haber ningún comentario se sometió a votación.

**ACUERDO DCSH CD.03.30.09**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión CDCSH-29-09.

**4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión Dictaminadora Divisional con los resultados de la primera Convocatoria 2009 del Programa Divisional de Apoyo a Estancias de Investigación Bibliográfica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

El Dr. Illades solicitó al secretario del Consejo, Dr. Mario Barbosa, exponer el punto. El secretario del Consejo informó que la Comisión Dictaminadora Divisional envió el dictamen con los resultados de la primera Convocatoria 2009 del Programa Divisional a Estancias de Investigación, el cual señala a la Dra. Laura

Carballido Coria como concursante ganadora. En el dictamen se presentan los argumentos que tuvieron en cuenta para llegar a esta decisión.

El Dr. Barbosa preguntó si había alguna observación, al no haber ninguna, lo sometió a votación.

**ACUERDO DCSH CD.04.30.09**

Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Dictaminadora Divisional con los resultados de la primera Convocatoria 2009 del Programa Divisional de Apoyo a Estancia de Investigación Bibliográfica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

**5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de los jurados del Premio de Investigación 2009. Décimo Octavo Concurso Anual: Dra. Akuavi Adonon Viveros y Dr. Carlos López Beltrán.**

El Dr. Barbosa explicó que cada año, la Rectoría General convoca a este premio de investigación y solicita a los consejos divisionales la designación de un determinado número de jurados de los cuales al menos uno debe de ser externo.

El Dr. Barbosa indicó que para este año, la División realizó previamente una consulta para proponer los candidatos a ser jurados del premio de investigación 2009 entre los tres jefes de departamento, quienes sugirieron a la Dra. Akuavi Adonon Viveros y al Dr. Carlos López Beltrán. El secretario del Consejo solicitó a los jefes de departamento de Ciencias Sociales y Humanidades hacer una breve presentación de cada candidato.

La Dra. Alfie indicó que la Dra. Adonon realizó sus estudios en Derecho y Antropología jurídica; informó que hace unos meses la doctora obtuvo una plaza por tiempo indeterminado en la institución y que ha participado en diferentes órganos colegiados con respeto y compromiso.

Por su parte, el Dr. Casanueva indicó que el Dr. López realizó sus estudios en Biología y Filosofía con una concepción pluralista que puede ser útil para estos premios. Es un reconocido promotor editorial, no sólo en el mundo de las ciencias sino también en el de las letras. Ha publicado varias antologías de poesía británica. Es historiador de la ciencia, en particular de las ciencias médicas; ha sido coordinador del posgrado en Historia y Filosofía de las Ciencias del Instituto

de Investigaciones Filosóficas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Trabajó como editorialista en varios periódicos como La Jornada, Reforma, entre otros. Ha sido miembro de numerosos comités de evaluación en diferentes proyectos y participó como profesor invitado en diferentes universidades.

El Dr. Illades preguntó si había alguna observación, al no haber ninguna lo sometió a votación.

**ACUERDO DCSH CD.05.30.09**

Se aprueba por unanimidad la designación de la Dra. Akuavi Adonon Viveros y el Dr. Carlos López Beltrán como jurados del Premio de Investigación 2009: Décimo Octavo Concurso Anual.

**6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Faltas, respecto al caso del alumno Francisco Pacheco Gómez de la licenciatura en Derecho.**

El Dr. Illades cedió la palabra a la Dra. Alfie, quien informó que Francisco Pacheco Gómez, alumno de la licenciatura en derecho, copió textos intactos de Internet y los incluyó en el avance de su trabajo terminal. Informó que la Comisión de Faltas realizó las investigaciones del caso, consultó a la Lic. Lucía Castillo, abogada delegada de la Unidad, revisó el reglamento de alumnos, así como la documentación que llegó a la Comisión. Manifestó que la Comisión se reunió dos veces, una para el análisis de la documentación y otra para emitir una resolución, así como el dictamen respecto del caso.

La Dra. Alfie explicó que la Comisión de Faltas determinó que el alumno Pacheco Gómez cometió una falta grave en contra del institución al engañar a una persona o aprovecharse del error en que ésta se encuentra para tener ilícitamente un bien. En este caso, copió parte del trabajo correspondiente a la UEA Proyecto Terminal II y lo mostró como propio con el fin de tener una calificación aprobatoria. Por esta razón, la Comisión determinó suspender al alumno por tres trimestres.

El Dr. Barbosa informó a los consejeros que, de acuerdo al Artículo 25 del Reglamento de Alumnos, la resolución de este Consejo debe indicar a partir de cuándo entrará en vigor la sanción.

Los consejeros acordaron que la sanción impuesta por la Comisión de Faltas al alumno Francisco Gómez Pacheco entre en vigor a partir del trimestre 09 Primavera.

Al no haber más observaciones, se sometió a votación.

#### **ACUERDO DCSH CD.05.30.09**

Se aprueba por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión de Faltas respecto al caso del alumno Francisco Pacheco Gómez de la licenciatura en Derecho, así como, la suspensión del alumno por tres trimestres a partir del trimestre 09-Primavera.

#### **7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la creación de la Cátedra “Rudolf Carnap” para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

El Dr. Illades informó que, dentro de las facultades de este Consejo, está el establecimiento de cátedras. Indicó que la División recibió un apoyo de parte de Rectoría General para la apertura de una cátedra y que, luego de consultar con los jefes de departamento para que realizaran sus propuestas, solo recibió una propuesta por parte del Departamento de Humanidades.

La Dra. Alfie preguntó si la cátedra se otorga sólo por una sola ocasión o si sería permanente en la División. El Dr. Illades respondió que esta cátedra está asociada a un recurso que otorgó Rectoría General por un año. En el caso de proseguir con esta práctica, los costos de la misma deben de ser previstos por el presupuesto de la División. Por otro lado, señaló que la legislación marca que estas cátedras deben llevar un nombre, el cual debe de ser de un científico, humanista o artista que haya contribuido significativamente al avance de algunas disciplinas que se cultiven dentro de la División.

El Dr. Casanueva indicó que el nombre que propuso para esta cátedra es “Rudolf Carnap” porque, en primer lugar, se asocia al perfil que se solicita y, en segundo lugar, por una cuestión práctica ya que este tipo de nombres suelen servir para solicitar recursos en diversas embajadas.

El Dr. Illades preguntó si había algún comentario, al no haber ninguno se sometió a votación.

#### **ACUERDO DCSH CD.07.30.09**

Se aprueba por unanimidad la creación Cátedra “Rudolf Carnap” para la División de Ciencias Sociales y Humanidades y la propuesta de convocatoria para cubrir la cátedra.

**8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de cinco proyectos de servicio social presentados por la oficina se :** a) Proyecto de servicio social: “Fomento a la cultura de la transparencia y acceso a la información pública en el Distrito Federal”; b) Proyecto de servicio social: “La importancia de las capacidades institucionales en el desempeño de las pequeñas empresas industriales en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México”; c) Proyecto de servicio social: “Administración de empresas mediante las competencias relacionales: del discurso a la realidad de las formas de trabajo”; d) Proyecto de servicio social: “Desarrollo de la educación básica para los adultos”; Proyecto de servicio social: “Guías educativos en el Museo del Papalote”.

El Dr. Illades puso a consideración del Consejo cinco proyectos enviados por la oficina de servicio social de la Unidad Cuajimalpa. Por su parte, y a modo de información, el Dr. Barbosa entregó a los consejeros una copia de un informe presentado por la Lic. María del Carmen Silva sobre el estado del servicio social en la División.

La Dra. Alfie agradeció a la Secretaría Académica el informe con la relación de proyectos de servicio social aprobado hasta el momento. Solicitó que la oficina de servicio social indique si existe algún tipo de asesoría para orientar a los alumnos sobre las áreas más convenientes para la realización de su servicio social.

El Dr. Illades preguntó si había más comentarios, al no haber ninguno se sometió a votación.

#### **ACUERDO DCSH CD.08.30.09**

Se aprueba por unanimidad cinco proyectos de Servicio Social presentados por la Oficina de Servicio Social de la Unidad Cuajimalpa:

a) Proyecto de servicio social: “Fomento a la cultura de la transparencia y acceso a la información pública en el Distrito Federal”

b) Proyecto de servicio social: “La importancia de las capacidades institucionales en el desempeño de las pequeñas empresas industriales en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México”.

c) Proyecto de servicio social: “Administración de empresas mediante las competencias

relacionales: del discurso a la realidad de las formas de trabajo”.

d) Proyecto de servicio social: “Desarrollo de la educación básica para los adultos”

e) Proyecto de servicio social: “Guías educativos en el Museo del Papalote”.

**9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta presentada por la Comisión de Faltas para invitar a la Lic. Lucia Castillo como asesora en la Comisión de Faltas.**

La Dra. Alfie indicó que, para la toma de decisiones en los casos que revisa la Comisión de Faltas, se necesita una buena interpretación del Reglamento de Alumnos. Por esta razón, propuso contar con la asesoría de la Lic. Lucia Castillo, abogada delegada de la Unidad Cuajimalpa, quien apoyaría la toma de decisiones y una mejor interpretación y aplicación de las normas.

El Dr. Illades preguntó si había algún comentario, al no haber ninguno lo sometió a votación.

**ACUERDO DCSH CD.09.30.09**

Se aprueba por unanimidad la incorporación de la Lic. Lucia Castillo como asesora de la Comisión de Faltas.

**12. Asuntos Generales**

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 19:00 horas del 10 de junio de 2009, se dio por concluida la Sesión CDCSH.30.09 del Consejo Divisional.

Dr. Carlos Illades Aguiar  
Presidente del Consejo Divisional

Dr. Mario Barbosa Cruz  
Secretario del Consejo Divisional